



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA (EXPTE. 17/2019)

En las dependencias municipales de este Ayuntamiento, el día 13 de noviembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación para proceder, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 LCSP, a la apertura del sobre único presentado en el Procedimiento Abierto Simplificado convocado para la contratación de la ejecución de las obras incluidas en el "Proyecto de adecuación y mejora de centro municipal de atención al público de Servicios Sociales".

Bajo la presidencia de D. Fernando Cerdá Barco, Arquitecto Municipal y actuando como Secretaria de la Mesa Dña. M^a Carmen Maestro Mestre, Técnico de Administración General, se reúnen los siguientes vocales: D. Enrique V. Pueyo Pérez, Interventor Acctal. y D. Fco. Javier Marcos Oyarzun, Secretario General.

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida a las 10:35 horas y se declara declara INICIADO EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO.

Estando presente D. José Antonio Cima, en representación de EDICIMA, S.L., comienza el acto dándose cuenta de que el anuncio de licitación fue publicado en el Perfil de Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en la plataforma electrónica de contratación pública Vortal el fecha 10 de octubre de 2019 habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, tras ampliación de plazo efectuado por los motivos que constan en el expediente, el 8 de noviembre de 2019.

Seguidamente se procede a dar cuenta de las proposiciones recibidas en dicho plazo:

Nº	EMPRESA
1	MANILE, S.A.
2	MENSULA, CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
3	EDICIMA, S.L.
4	PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, S.L.L.
5	PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L.
6	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES Y SERVICIOS, S.L.
7	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32, S.A.
9	ASSISTACASA 2005, S.L.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa, se ordena la apertura del sobre ÚNICO de las proposiciones presentadas en plazo que contiene la documentación administrativa (declaraciones

responsables) y las ofertas evaluables a través de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, dándose lectura de las mismas:

Nº	EMPRESA	OFERTA (IVA excl.)	Mejoras: Incremento de medición partidas proyecto
1	MANILE, S.A.	81.818,18 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 600 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 100 mt2
2	MENSULA, CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	76.682,42 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 300 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 20 mt2
3	EDICIMA, S.L.	74.380,17 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 877,51 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 220,17 mt2
4	PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, S.L.L.	76.404,96 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 280 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 25 mt2
5	PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L.	74.500,00 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 750 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 350 mt2
6	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES Y SERVICIOS, S.L.	76.400,00 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 433,31 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 27,17 mt2
7	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	75.976,96 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 600 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 125 mt2
8	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32, S.A.	78.050,00 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 350 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 100 mt2
9	ASSISTACASA 2005, S.L.	79.686,08 €	Código 4.1 ERPP.3aabb→ 500 mt2 Código 4.2 RFSP.8a → 80 mt2

Acto seguido, se procede por el presidente a DAR POR CONCLUSO EL ACTO PÚBLICO y a continuar la tramitación del acto de conformidad con lo establecido en la cláusula 16.2 del PCAP.

Revisada la documentación administrativa presentada en el sobre único, la Mesa comprueba que, los algunos licitadores, relacionados más abajo, han presentado la documentación con defectos y omisiones subsanables.

Las empresas que han de subsanar la documentación administrativa son:

- MANILE, S.A. (licitador n.º 1) - Faltan las declaraciones responsables de los Anexos III y VI del PCAP

- PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, S.L. (licitador n.º 4)- Falta la declaración del Anexo VI del PCAP.

- PRIMERA PLANTA CONSTRUBATEIG, S.L. (licitador n.º 5) - Falta la declaración del Anexo VI del PCAP.

- NOVUM PROYECTOS INTEGRALES Y SERVICIOS, S.L. (licitador n.º 6)- La declaración responsable que aporta como Anexo I del PCAP está incompleta. No ha marcado/indicado las opciones que proceden en cada uno de los apartados de la declaración donde ha de hacerlo. Falta también la declaración del Anexo VI del PCAP.

- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SAN LUIS 32, S.A. (licitador n.º 8) La declaración responsable que aporta como Anexo I del PCAP está incompleta. No ha marcado/indicado, en el



apartado 7º, la opción que procede.

- ASSISTACASA 2005, S.L. (licitador n.º 9)- La declaración responsable que aporta como Anexo I del PCAP está incompleto. No ha marcado/indicado, en el apartado 1º, la opción que procede.

Se considera correcta la documentación administrativa presentada por el resto de licitadores, admitiéndose a los mismos.

Se acuerda suspender la sesión y comunicar a los licitadores que tienen que subsanar relacionados anteriormente y, mediante la herramienta de notificaciones electrónicas del Plataforma electrónica de contratación Vortal para que procedan a la corrección o subsanación de la documentación presentada, a través de la misma herramienta, concediéndoles para ello un plazo de subsanación que ha de finalizar el 18 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la referida subsanación.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto de apertura y, para que así conste y como prueba de su conformidad, firman la Presidencia y los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

En Petrer a 13 de noviembre de 2019

EL ARQUITECTO MUNICIPAL
PRESIDENTE,

Fdo. Fernando Cerdá Barco

INTERVENTOR ACCTAL.-
VOCAL,

Fdo. D. Enrique V. Pueyo Pérez

EL SECRETARIO GENERAL,
VOCAL,

Fdo: Francisco Javier Marcos Oyarzun

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo: M.^a Carmen Maestro Maestre

